	Código: GFPI-F-147
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
x		

Bitácora	Período a reportar
6	**Desde: 06/03/2026** hasta 15/03/2026

Datos del aprendiz

Nombre completo del aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Contacto telefónico
ANGIE CATERINE SUAREZ SUAREZ	CC	1.192.807.516	**3204918623**
Correo electrónico institucional	**Correo electrónico personal**		**Dirección de residencia**
angie_csuarezs@soy.sena.edu.co	caterinsua2001@gmail.com		**DIAGONAL 3 #6-18**
Número de grupo	**Modalidad de formación**		**Programa de formación**
2996937	**PRESENCIAL**		**GESTION DE TALENTO HUMANO**
Modalidad de ejecución de la etapa productiva (presencial o virtual)	**¿Realiza la etapa productiva con una entidad u organización en el exterior? (si o no)**		**País donde realiza la etapa productiva**
PRESENCIAL	**NO**		**COLOMBIA**

Datos del ente co-formador

Nombre de la entidad, empresa, institución u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Dirección de la entidad, empresa, institución u organización
OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA.	860.350.940-1	CRA 69 # 21-63 BOGOTA D,C

Datos de la persona encargada del proceso formativo del aprendiz en la entidad co-formadora

Nombre completo del ente co-formador (Jefe inmediato/Supervisor)	Cargo del ente co-formador	Contacto telefónico del ente co-formador	Correo electrónico del ente co-formador
LEIDY MARCELA CARDOZO	COORDINADORA RR HH	310 2193344	marcela.cardozo@solistica.com

Datos del instructor de seguimiento

Nombre completo del instructor de seguimiento	Correo electrónico del instructor de seguimiento
MARIBEL PERAZA	mperazar@sena.edu.co

Seleccione con una "X" la alternativa de etapa productiva que está realizando

Alternativa de etapa productiva	Marque con una X	Alternativa de etapa productiva	Marquen con una X
Contrato de aprendizaje	X	**Monitoria**	
		Proyecto productivo	
Contrato de vínculo formativo		**Vínculo laboral**	

Descripción de las actividades realizadas

Descripción de la actividad *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	Competencias del programa de formación aplicadas en el desarrollo de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de fin (dd/mm/aa)	Evidencia de cumplimiento (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	Observaciones, inasistencias, dificultades presentadas, y/o comentarios realizados por el aprendiz y/o jefe inmediato
HACER FIRMAR DESCRIPCIONES DE PUESTO	VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	6/03/2026	15/03/2026	BAJO LA SUPERVICION DEL JEFE INMEDIATO	N/A
ENTREGA DE DOTACION	ADMINISTRAR LA SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TECNICA LEGAL VIGENTE	6/03/2026	15/03/2026	BAJO LA SUPERVICION DEL JEFE INMEDIATO	N/A
LLEVAR AL NUEVO COLABORADOR A SU PUESTO DE TRABAJO	"INTEGRAR A LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES A LA ORGANIZACION DE ACUERDO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	6/03/2026	15/03/2026	BAJO LA SUPERVICION DEL JEFE INMEDIATO	N/A
ENTREGAR OBSEQUIOS DE CUMPLEAÑOS	GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN.	6/03/2026	15/03/2026	BAJO LA SUPERVICION DEL JEFE INMEDIATO	N/A
RECOGER NOVEDADES	DISEÑAR ESTRUCTURAS DE SALARIOS, APLICANDO LAS METODOLOGÍAS	6/03/2026	15/03/2026	BAJO LA SUPERVICION DEL JEFE INMEDIATO	N/A
SELECCIONAR LAS NOVEDADES DE LA EMPRESA CON LAS TEMPORALES Y SUBIRLAS A LA BASE DE DATOS	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	6/03/2026	15/03/2026	BAJO LA SUPERVICION DEL JEFE INMEDIATO	N/A
ORGANIZACION DE ARCHIVO	PROVEER INFORMACION DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES	6/03/2026	15/03/2026	BAJO LA SUPERVICION DEL JEFE INMEDIATO	N/A

Información afiliación a la ARL

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿El aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla el aprendiz en la empresa?		¿El aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	
SI	1		SI		SI

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato de bitácora y entregarlo o cargarlo al espacio asignado para este*

Angie Suarez

Firma del aprendiz

15/03/2026

Fecha entrega bitácora

Firma del instructor de seguimiento

L M Cardozo

Firma del ente co-formador

Nota: Con el diligenciamiento de este formato autorizo al SENA para la recolección y tratamiento de mis datos personales, conforme a la política de datos personales de la entidad GOR-POL-006. Entiendo que los datos serán objeto de recolección,

almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento, realizados por el SENA.

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)